

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DACIMAJR S.A.
CELEBRADA EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-**

En Guayaquil, al primer día del mes de septiembre del dos mil catorce, a las 9:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Cooperativa Fortín de la Flor B1.7, se reunieron los siguientes accionistas de DACIMAJR S.A., señores: RAUL GERMAN JIMENEZ REZABALA, propietario de 799 acciones, y JORDY CRISTHIAN JIMENEZ SANCHEZ, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.

Encontrándose presente el 100% del capital social y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, y sin necesidad de convocatoria previa, acogándose a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, del Comisario y Notas explicativas, respecto al desarrollo de los negocios de la empresa.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos respectivos por el ejercicio económico del año 2013.
3. Resolver sobre el Resultado del ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Raúl German Jiménez Rezabala, actuando como Secretario el Sr. Jordy Cristhian Jiménez Sánchez. El Presidente dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por la Presidenta y Secretario de la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión.

En conocimiento del **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente, quien procede a leer su informe de gestiones durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Los accionistas agradecieron por el informe presentado. Y acto seguido conocieron y aprobaron los informes del Comisario y Notas explicativas de la compañía.

En conocimiento del **segundo punto** del orden del día, una vez absueltas las inquietudes y preguntas de los accionistas, éstos aprobaron el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, disponiendo que todos los documentos conocidos por la Junta se archiven en el expediente de la misma.

En conocimiento del **tercer punto** del orden del día, el Gerente General informa que la pérdida del ejercicio es de US\$ 1,656.56 valor que los accionistas por unanimidad de votos resuelven sea amortizada.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad y firmada por todos los asistentes en unidad de acto, con lo que finaliza la sesión a las 13:10 horas.- f) Raúl Jiménez Rezabala, Presidente de la Sesión; f) Jordy Jiménez Sánchez-Secretario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 01 de septiembre del 2014.


RAUL GERMAN JIMENEZ REZABALA
PRESIDENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DACIMAJR CELEBRADA
EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-**

En Guayaquil, al primer día del mes de septiembre del dos mil catorce, a las 9:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Cooperativa Fortín de la Flor Bl.7, se reunieron los siguientes accionistas de **DACIMAJR S.A.**, señores: RAUL GERMAN JIMENEZ REZABALA, propietario de 799 acciones, y JORDY CRISTHIAN JIMENEZ SANCHEZ, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.

Encontrándose presente el 100% del capital social y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, y sin necesidad de convocatoria previa, acogiendo a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, del Comisario y Notas explicativas, respecto al desarrollo de los negocios de la empresa.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y sus anexos respectivos por el ejercicio económico del año 2013.
3. Resolver sobre el Resultado del ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Raúl Germán Jiménez Rezabala, actuando como Secretario el Sr. Jordy Cristhian Jiménez Sánchez. El Presidente dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por la Presidenta y Secretario de la Junta.

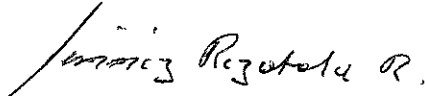
El Presidente declara instalada la sesión.

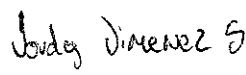
En conocimiento del **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente, quien procede a leer su informe de gestiones durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Los accionistas agradecieron por el informe presentado. Y acto seguido conocieron y aprobaron los informes del Comisario y Notas explicativas de la compañía.

En conocimiento del **segundo punto** del orden del día, una vez absueltas las inquietudes y preguntas de los accionistas, éstos aprobaron el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, disponiendo que todos los documentos conocidos por la Junta se archiven en el expediente de la misma.

En conocimiento del **tercer punto** del orden del día, el Gerente General informa que la pérdida del ejercicio es de US\$ 1,656.56 valor que los accionistas por unanimidad de votos resuelven sea amortizada.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad y firmada por todos los asistentes en unidad de acto, con lo que finaliza la sesión a las 13:10 horas.-


Raúl Jiménez Rezabala.
Presidente de la Sesión


Jordy Jiménez Sánchez
Secretario